Eliminados 20 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Datos de instrumentos públicos, Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 26 de abril de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1668/2024
ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en carretera a Dos Lomas, fracción D del lote 1, manzana 20 perteneciente al fraccionamiento Paseo de Las Palmas II del Municipio de Veracruz, Ver.

## C. LUZ DEL CARMEN RUIZ BARRIENTOS PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

ir	nformo lo siguiente: Ad CTISTO de
S e L P	n atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una <b>Licencia de Uso de</b> uelo, de fecha 17 de abril de 2024, signada por <b>C. Luz del Carmen Ruiz Barrientos</b> , del predio ubicado n carretera a Dos Lomas, fracción D del lote 1, manzana 20 perteneciente al fraccionamiento Paseo de las Palmas II del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de <b>1 manzana 20 perteneciente al fraccionamiento Paseo de la Propieda de</b>
	promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace
3.	Se acredita en propiedad de la persona física, <b>C. Luz del Carmen Ruiz Barrientos</b> , mediante Escritura Pública Número L., Libro L., de fecha L., pasada ante la fe de la Notaría Pública no. L., de la L. Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de L. Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  Credencial para votar como identificación oficial de la propietaria, <b>C. Luz del Carmen Ruiz Barrientos</b> , con clave L. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con cuenta catastral
	Constancia de zonificación oficio no. <b>DOPDU/SDDU/OT/US/1411/2023</b> , de fecha 05 de diciembre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
5	Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. <b>DMAyPA-0271/2024</b> , de fecha 31 de enero de 2024, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz.
	Factibilidad de construcción, no. de oficio <b>DPCMVER/A/0201/2024</b> , de fecha 24 de enero de 2024, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
7	Factibilidad de suministro de energía eléctrica, no. consecutivo de de fecha de le consecutivo de de fecha de fecha de le consecutivo de le consecutivo de le consecutivo de fecha de f
8	Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, no. de cuenta expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
9	Plano de proyecto arquitectónico, memoria descriptiva, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
10	). Recibo de pago folio 20240417/09/00007, de fecha 17 de abril de 2024.



H. Veracruz, Ver., a 26 de abril de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1668/2024 ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en carretera a Dos Lomas, fracción D del lote 1, manzana 20 perteneciente al fraccionamiento Paseo de Las Palmas II del Municipio de Veracruz, Ver.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente: MGAD 130 SUL D

## LICENCIA DE USO DE SUELO

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 35 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 9A, Paseo de las Palmas II, con vocación Habitacional, ID: D09A, señalando una Densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 200.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto baio: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura;



con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Se resuelve con carácter **POSITIVO**, para el predio ubicado en carretera a Dos Lomas, fracción D del lote 1, manzaná 20 perteneciente al fraccionamiento Paseo de Las Palmas II del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: AUTOLAVADO**: señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Esta Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del prediono como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de la construcción de la construcció

Se, no. de oficio DPCMVER/A/0201/2024, de fecha

Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.



H. Veracruz, Ver., a 26 de abril de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1668/2024 ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en carretera a Dos Lomas, fracción D del lote 1, manzana 20 perteneciente al fraccionamiento Paseo de Las Palmas II del Municipio de Veracruz, Ver.

El proyecto deberá proporcionar **1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para autolavados**, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

- a) Acatar con las con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA D. CONCAVEZ VALLES A MIRA KARLA MENA HERMIDA
COORDINADORA DE URBANO SUBDIRECTORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGY/MDLG/OUCH



Eliminados 21 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO USA 12024

FO	RMATO MULTITRÁM	ITE
	DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO: 534
DATOS DE INSCRIPCION		LAVE CATASTRAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PR BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	ROPIEDAD	MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
TOMO DIA MES	Z. REG. TIPO CONG. REG.	WZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
	TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
	m² LICENCIA DE USO DE SUELO m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
	m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
- CAN AD CONTROL TO CONTROL CO	m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m²	
	m² FUSIÓN lotes: Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto: r	ml IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones r	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNASr	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
	mI RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI- DAD EN VÍA PÚBLICA	
OTRAS LICENCIAS:		TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
	m <sup>2</sup> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM- poral de instal. De publicidad en vía pública	superficie: m² número de lotes:  ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
		TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL m	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	
tipo de obra: long.:	ml CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitudr	mI TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
DEEDIO DESTINADO DADA.	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	Indicar si se encuentra en centro histórico:
PREDIO DESTINADO PARA: LOCAL CONER DOMICILIO: CARRET O VIALIDAD A		NÚMERO OFICIAL: FRACE D
ENTRE CALLES: CAS. ESQ. SENS.		MUNICIPIO: VERACRUZ
LOTE NÚMERO:	MANZANA: 20	NUMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA: FRACC. LAS PALMAS IT	MAINZAINA. 20	NOMERO DE TIVILITO DE
	DEL PROPIETARIO O REPRESENTAN	TE LEGAL
	CARMEN RUIZ BARRIENTOS	
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	NOMBRE	E DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:	Bajo protesta de dec	ir verdad, juro que
TELEFONO LOCAL:		o se encuentra en
CELULAR:		do litigioso alguno:
AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	TOS DEL PERITO RESPONSABLE DE	OBRA
_0.	GENIA JIMENEZ MARTINEZ	
DOMICILIO:	are a second and a	NO. OFICIAL:
CÉDULA PROFESIONAL: 1549648	REC: PECISTRO MINICIPAL PROPERTY HE HE HE	CURP.:  REGISTRO S.S.A. 858
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL: PRO-JIME-164-14	REGISTRO S.S.A. 858
CORREO ELECTRÓNICO:		
TELÉFONO LOCAL:		Name of the Paris
CELULAR:		FIRMA
ette tillegendingen skiller		

Eliminados 2 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Superficie).

	PERITOS CORRESPO EN DISEÑO ARC		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	基金多数		
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	RFC:RFC:	CURP.:	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION		REGISTRO SIGNA	
CORREO ELECTRONICO:	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH		
TELEFONO LOCAL:		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	
CELULAR:	EN CÁLCULO E	FIRMA FIRMA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN CALCOLO E	STRUCTURAL	
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	E
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO:	NES:		
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		FIRMA	
MATERIAL PROPERTY.	EN INSTAL	ACIONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		THE STATE OF THE S	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
DOMICILIO:	CALL THE CAL	NO. OFICIAL:	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL;	RFC:	CURP.: REGISTRO S.S.A	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
CORREO ELECTRONICO:	100		
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		FIRMA	-
CASA SERVEN - CHARLES	EN DISEÑO	URBANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		No official :	
DOMICILIO:	RFC:	NO. OFICIAL:	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:			LE EUR DE
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	AND ADDRESS AND AD		Edward Time
DOMINICIPO EDITO PEDIDIA NOTIFICACIO	1123.		
CORREO ELECTRONICO:			
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:		SIDMA	
CORREO ELECTRONICO:		FIRMA	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L	OCALIZACIÓN	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes	O C A L I Z A C I Ó N , superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio,	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L	O C A L I Z A C I Ó N , superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio,	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes	O C A L I Z A C I Ó N , superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio,	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes	O C A L I Z A C I Ó N , superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio,	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	O C A LIZACIÓ N , superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes	O C A LIZACIÓ N , superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	O C A LIZACIÓ N , superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	ocalización superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR: Situación ac	tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l	Superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	
CORREO ELECTRONICO: ITELEFONO LOCAL: CELULAR: Situación ac	tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l  Au. SEUNERO DE LAS	Superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).  PALHAS  OCALIZACIÓN  Superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).	spondientes, sin
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR: Situación ac	tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l  Au. SEUNERO DE LAS	PALHAS  Coulor resultan falsas, se aplicaran las sanciones administrativas consider con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativas	spondientes sin
ELEFONO LOCAL:  CELULAR:  Situación ac  Bajo protesta de decir verdad, si los in prejuicios de las penas en que incurran a	CROQUIS DE L tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l  A. SEUNERO DE LAS   Total del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l  A. SEUNERO DE LAS  Total del predio (consignando las calles colindantes)  Al SEUNERO DE LAS  Total del predio (consignando las calles colindantes)  Total del predio (consignantes)	OCALIZACIÓN  as uperficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, as dos esquinas a los linderos del predio).  PALHAS  Licular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas doro los ordenamientos legales aplicables. La actuación administratará al principio de buena fe.	iva de la autorida
CORREO ELECTRONICO: FELEFONO LOCAL: CELULAR: Situación aci  Bajo protesta de decir verdad, si los in prejuicios de las penas en que incurran a	tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l  A). SENDERO DE LAS  A). SENDERO DE LAS  Informes o declaractores proporcionados por el paraquellos que se conduzcan con falsedad de acuero la de los interesados se sujet Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Unicarcuz, es el responsable del tratamiento de los datos pers	PALHAS  PALHAS  Inclinar resultan falsas, se aplicaran las sanciones administrativas como los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativas de la principio de buena fe.  H. AYUNTAMIENTO E.	iva de la autorida
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:  Situación aci  Bajo protesta de decir verdad, si los in prejuicios de las penas en que incurran a	tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l  A). SEUNERO DE LAS  Informes o declaractores propor tonados por el paraquellos que se conduzcan con faisedad de acuero la de los interesados se sujet Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Únicacruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales serán utilizados para:	PALHAS  PALHAS  Inclinar resultan falsas, se aplicaran las sanciones administrativas como los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativas de la principio de buena fe.  H. AYUNTAMIENTO E.	iva de la autorida
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:  Situación aci  Bajo protesta de decir verdad, si los in prejuicios de las penas en que incurran a	tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de la	PALHAS  PALHAS  Inclinar resultan falsas, se aplicaran las sanciones administrativas como los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativas de la principio de buena fe.  H. AYUNTAMIENTO E.	iva de la autorida
Bajo protesta de decir verdad, si los in prejuicios de las penas en que incurran a El H. Ayuntamiento de Vera	tual del predio (consignando las calles colindantes orientación de la manzana y distancia de l  A). SEUNERO DE LAS  Informes o declaractores propor tonados por el paraquellos que se conduzcan con faisedad de acuero la de los interesados se sujet Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Únicacruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales serán utilizados para:	Spara su autorización, Adirus de para su autorización, Agra su aut	iva de la autorida

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las